



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez, con la asistencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> María Isabel Ruiz Burgos, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup> María del Pilar Ramírez Márquez, D. Juan Carrillo Soriano, D<sup>a</sup> Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín, D<sup>a</sup> María Presentación Aguilera Crespillo, D. Víctor Manuel González García, D<sup>a</sup> Lucía Yeves Leal, D. Miguel Ángel González Durán, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup> María José Lara Bautista, D. Juan Antonio Vargas Ramírez, D<sup>a</sup> María Luisa Robles Salas, D<sup>a</sup> Ana María Quelcutti Umbría, D<sup>a</sup> Gema Carrillo Fernández y D. José Antonio Macías Guerrero ; asistidos del Secretario General D. J. A. R. S. y del Sr. Interventor Municipal D. J. G. P.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

### **1º.- Asuntos Urgentes.-**

#### **A.- Designación de Representantes en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando que se ha recibido escrito de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental indicando el número de representantes que corresponden al Ayuntamiento de Benalmádena en dicho Organismo, 3 del PSOE y 1 del Partido Popular.

Se procede a la votación de la urgencia del punto:

**El Pleno por unanimidad de los 25 miembros presentes (11, 2, 7, 3 y 2, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular, C's y VOX), de los 25 de derecho, acuerda aprobar la urgencia del Asunto.**

El Alcalde da cuenta de las Propuestas de nombramientos de Representantes de los Grupos Políticos Municipales PSOE-A, con Registro de Entrada el 26.junio.2019, nº 2019019625, y Partido Popular, con Registro de Entrada el 27.junio.2019, nº 2019019701,

competencia del Pleno, en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental:

**Grupo Político Municipal PSOE-A, 3 miembros Titulares y 3 Suplentes:**

Titular: D. Victoriano Navas Pérez  
Suplente: D. Joaquín José Villazón Aramendi

Titular D. Francisco Javier Marín Alcaráz  
Suplente: D<sup>a</sup> Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi

Titular: D<sup>a</sup> María del Pilar Ramírez Márquez  
Suplente: D. Juan Carrillo Soriano

**Grupo Político Municipal Partido Popular, 1 miembro Titular y 1 Suplente:**

Titular: D. Juan Olea Zurita  
Suplente: D<sup>a</sup> María Presentación Aguilera Crespillo

La Sra. Carrillo Fernández, Portavoz del Grupo Político Municipal VOX, indica que desde VOX se promueve la desaparición de las Mancomunidades existentes, creando unidades de contratación centralizadas en las Diputaciones Provinciales con reducción de coste público.

El Pleno por 23 votos a favor (11, 2, 7 y 3, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular y C's) y 2 en contra (Grupo VOX), de los 25 de derecho, acuerda aprobar los representantes designados en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

**2º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinaria de fecha 10 de junio de 2019 y Extraordinarias y Urgentes de fecha 30 de mayo, 11, 12 y 19 (2) de junio de 2019.-**

El Pleno se da por enterado.

**3º.- Dar cuenta de la Relación de Decretos de Alcaldía y Delegados de Mayo 2019.-**

El Pleno se da por enterado.

**4º.- Dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento de objetivos ley orgánica 2/2012-Ejecuciones Trimestrales Presupuestos 1º Trimestre Ejercicio 2019 de la Corporación Local.-**

El Pleno se da por enterado.

**5º.- Ruegos y preguntas.-**

**5.1º.- Ruegos orales de la Sra. Carrillo Fernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDEN A

- Rueda que se repinten los pasos de peatones y se arreglen los semáforos con carácter urgente en el Municipio.
- Rueda que se intensifica la vigilancia policial en el Mercadillo de los viernes por los numerosos hurtos producidos.
- Rueda se intensifique la vigilancia presencial de la Policía diaria en la Plaza Solymar por el aumento de la venta de estupefacientes y el aumento de mujeres que ofrecen servicios sexuales.
- Ante las quejas producidas por trabajadores de la Oficina de Turismo de Benalmádena, rueda se arreglen el aire acondicionado y la puerta de dicha Oficina.

El Sr. Alcaráz Marín, Concejal Delegado de Seguridad, acepta los ruegos presentados.

El Sr. Alcalde indica que la mayoría de los asuntos que solicita la Sra. Carrillo se conocen y se está trabajando en el Ayuntamiento para su solución, en concreto en el tema de la seguridad ciudadana en colaboración con la Policía Nacional y ahora mismo está en trámite y en otros asuntos existen licitaciones pendientes que necesitan tiempo para su tramitación.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión, levantándola el Sr. Presidente y extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario doy fe.**

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo. D. Victoriano Navas Pérez